

ACTA Nº 8

COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL

S U M A R I O

- 1º.-** Asistencia.
- 2º.-** Consideración y Aprobación **Acta Nº 7**, sesión ordinaria de fecha **07 de abril** del año 2025.
- 3º.-** **Expediente Interno Nº 099/24**, caratulado **“EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a la ‘Fundación Indra’, para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social”.
- 4º.-** **Expediente Interno Nº 016/25**, caratulado **“EDIL DPTAL. JOSE RAMOS**, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importación y la tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso”.
- 5º.-** **Expediente Interno Nº 017/25**, caratulado **“EDIL DPTAL. JOSE RAMOS**, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general- incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veintiuno de abril del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Edgardo GUTIERREZ, Juan Manuel LEGELEN, Irene ECHENAGUSIA, Marcelo ALBERNAZ y Pedro Omar ESTEVES**

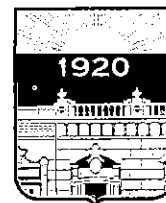
Total: cinco (5) Ediles.

Asisten además, los Ediles Dptales. **Jorge MANEIRO** (suplente en Comisión, del Edil Dptal. Saulo Díaz), y Mtra. **Adriana VELAZQUEZ** (suplente en Comisión, de la Edila Dptal. Alicia Chiappara).

Total: dos (2) Suplentes.

Alternan en el trascurso de la reunión, la Edila Departamental Ana Cecilia Lotito (suplente en Comisión, del Edil Juan Manuel Legelén), y las Suplentes de Edil María Azucena Sánchez y Ana María Baraybar.





En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **siete (7)** integrantes de Comisión.

Preside la sesión de Comisión el Edil -titular del cargo- Pedro Omar Esteves y en Secretaría, en carácter ad-hoc, actúa la Edila Mtra. Adriana Velázquez, electa por unanimidad de **siete (7)** presentes al momento de la votación, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

-2-

Comenzando con el orden el día, se considera el **acta N° 7**, de sesión de fecha **07 de abril del año 2025**, el cual es aprobado por unanimidad de **siete (7)** Ediles presentes al momento de la votación, sin merecer observaciones.

-3-

Continuando, se trata el primer punto del orden el día, **Expediente Interno N° 099/24**, caratulado **“EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a la ‘Fundación Indra’, para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social”.

Se resuelve por unanimidad de presentes, mantenerlo en carpeta, hasta que cumpla el plazo correspondiente de la prórroga, para archivarlo automáticamente.

-4-

Seguidamente se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 016/25**, caratulado **“EDIL DPTAL. JOSE RAMOS**, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importancia y la tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso”.

Dicho documento, continúa en carpeta, a estudio de la Comisión

-5-

Finalmente, se trata el último punto del orden del día, **Expediente Interno N° 017/25**, caratulado **“EDIL DPTAL. JOSE RAMOS**, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general- incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos”.

Sobre estos dos últimos puntos, la Edila Departamental Mtra. Adriana Velázquez informa en la sesión sobre la reunión que mantuvieron con el Jefe de Policía de Tacuarembó, Crio. Mayor Retirado Roberto Pereira, y su Comando. Dicha autoridad, comunica a los Ediles que hay otros Departamentos trabajando en el tema, tales como Rocha, Maldonado y Florida.

Además, se recibe la visita del Presidente de la Junta, Gustavo Formoso, el cual aporta algunas ideas, expresando que para él, lo primero que se debe hacer es el ‘chipeado’ de perros, y luego tomar las medidas que se considere pertinentes.

Igual al punto anterior, queda en carpeta, para ser tratado en conjunto.

Siendo la hora 19 y 50’, no habiendo más puntos en el orden el día finaliza la reunión.

Mtra. Adriana VELAZQUEZ
Secretaria Ad- hoc

Pedro Omar ESTEVES
Presidente

DGS/sds

